

Francisco

Visita Apostólica a Colombia 2017



INSTRUCTIVO

PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE VISAS PARA PERIODISTAS EXTRANJEROS INTERESADOS EN CUBRIR LA VISITA DEL PAPA FRANCISCO A COLOMBIA DEL 6 AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2017





1. Los periodistas extranjeros de los siguientes países, interesados en viajar a Colombia a cubrir la visita del Papa Francisco, del 6 al 10 de septiembre de 2017, deben tramitar la **VISA TEMPORAL TP-12.**

Afganistán	Guinea-Bissau	Nicaragua
Albania	Guinea Ecuatorial	Níger
Angola	Haití	Qatar
Arabia Saudita	India	República Centroafricana
Argelia	Irán	Ruanda
Armenia	Iraq	Santo Tomé y Príncipe
Bahréin	Jordania	Senegal
Bangladesh	Kenia	Serbia
Benín	Kirguistán	Seychelles
Bielorrusia	Kiribati	Sierra Leona
Bosnia y Herzegovina	Kuwait	Siria
Botsuana	Kosovo	Somalia
Burkina Faso	Laos República Democrática	Sri Lanka
Burundi	Lesoto	Sudán del Sur
Cabo Verde	Líbano	Sudán
Camboya	Liberia	Suazilandia
Camerún	Libia	Tailandia
Chad	Macedonia	Tanzania
China República Popular	Madagascar	Tayikistán
Comoras	Malawi	Timor Oriental
Congo	Maldivas	Togo
Congo República Democrática	Malí	Tonga
Corea República Popular Dem.	Marruecos	Túnez
Costa de Marfil	Mauricio	Turkmenistán
Cuba	Mauritania	Tuvalu
Djibouti	Moldavia	Ucrania
Egipto	Mongolia	Uganda
Eritrea	Montenegro	Uzbekistán
Etiopía	Mozambique	Vanuatu
Gabón	Myanmar	Yemen
Gambia	Namibia	Zambia
Ghana	Nauru	Zimbabue
Guinea	Nepal	



2.

La solicitud de la visa TP-12 puede tramitarse de dos maneras:

- Vía internet en el link http://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/visas, indicando que la oficina que llevará a cabo el estudio de la solicitud es: **BTA.Visas**. Al hacer el procedimiento por internet recibirá un visado electrónico que le habilitará su ingreso a Colombia. Usted deberá portarlo en su teléfono inteligente o impreso.
- Si lo prefiere, puede ir al consulado de Colombia más cercano a su lugar de residencia y realizar el trámite. Allí le informarán el tiempo de entrega de la visa.

3.

Requisitos para la Visa TP12:

Adjuntar los siguientes documentos:

- Formato de solicitud de visa diligenciado. En el espacio **información adicional** indicar que cubrirá la visita del Papa a Colombia.
- Foto reciente, de frente, a color, fondo blanco, 4x3 cm.
- Pasaporte o documento de viaje con vigencia mínima de ciento ochenta (180) días.
- Copia de la página principal del pasaporte donde aparecen registrados los datos personales del titular.
- Fotocopia o información electrónica de los respectivos pasajes de salida del país.
- Precio de la visa: estudio: USD 52,00 Emisión de Visa: USD 107,00

4.

Consulte el listado de oficinas consulares en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia en el link

<https://tramites.cancilleria.gov.co/ciudadano/directorio/Misiones/enExterior.aspx>.

5.

Tenga en cuenta realizar el trámite con la suficiente antelación.

6.

Los ciudadanos portadores de pasaporte de los países no mencionados en la lista del punto 1, **NO REQUIEREN SOLICITAR VISA TP-12**. Al momento del ingreso al país, las autoridades colombianas de migración le expedirán un Permiso de Ingreso y Permanencia – PIP por el tiempo establecido para cubrir el evento.